



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERA/O - COD.5

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Profesión	Enfermera/o Especialista
Plazas disponibles:	02(DOS)
Nombre del puesto:	ENFERMERA/O
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Dependencia Jerárquica funcional:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados integrales de enfermería al usuario en el Servicio de Emergencias y Desastres del Hospital General de Jaén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia y Desastres
2	Ejecutar el proceso de atención de enfermería - PAE al usuario de Emergencia con eficiencia y oportunidad.
3	Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
4	Coordinar con licenciados de enfermería de los diferentes servicios (áreas críticas, hospitalización y otras) el traslado del paciente .
5	Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda en el servicio de hospitalización. Mantener la higiene del paciente.
6	Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso .
7	Mantener y conservar la historia clínica ordenada, foliada, y con todos los requisitos según la Norma Técnica vigente, así como la reserva de la misma
9	Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.
10	Realizar la entrega de guardia al ingreso y salida de sus turnos de guardia, y registrar en los reportes correspondientes.
11	Disponer, y supervisar la labor del tecnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente
12	Aplicar cuidados de enfermería para la administración los medicamentos de acuerdo a la prescripción médica.
13	Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
14	Coordinar con la farmacia y los servicios de apoyo al diagnostico y tratamiento las atenciones que se indican al paciente, con la celeridad, oportunidad y eficiencia.
15	Verificar que el paciente firme el consentimiento informado de algun procedimiento que lo requiera
16	Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.
17	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
18	Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalización al alta del paciente
19	Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo
20	En caso de fallecimiento de un paciente realizar los tramites correspondientes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía Patológica.
21	Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.
22	Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y numero de visitantes.
23	Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
24	Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores de la unidad.
25	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
26	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
27	Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
28	Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes.
29	Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
30	Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido
31	Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.
32	Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad.
33	Disponer las funciones y tareas del Técnico de enfermería, y supervisar el desempeño de sus funciones para satisfacer las necesidades de atención del paciente.
34	Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
35	Asistir y participar en la reuniones técnico administrativa del servicio.
36	Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, Jefe de emergencia y cuidados críticos.
Coordinaciones Externas
Traslado de pacientes a Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

Completa

Secundaria

Técnica Básica (1 ó 2)

Técnica Superior (3 ó 4 años)

Universitario

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)

Bachiller

Título/ Licenciatura

Maestría/Especialidad

Egresado Titulado

Doctorado

Egresado Titulado

LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA

TÍTULO O CONSTANCIA DE EGRESO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES - Y/O UCI

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional vigente?

Sí No

E.) ¿Se requiere SERUMS?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 Nota: Cada curso o taller deben tener no menor de 36 hrs, programas de especialización mínimo de 90 hrs y diplomados de postgrado mínimo 24 créditos

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

CURSO TALLER : RCP basico y avanzado

CURSO: BIOSEGURIDAD - NORMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERIA EN ATENCION A PACIENTES CRITICOS

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
PowerPoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		x		
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de 02 años en el sector publico y/o privado, incluyendo el SERUMS

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante Serums Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Mínimo de 1 Año de experiencia en el cargo o funcion requerida en el sector publico y/o privado posterior al egreso de la especialidad

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Actitud de servicio, ética e integridad.
- Compromiso y responsabilidad
- Actitud proactiva y Orientación a resultados
- Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
- Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
- Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Actitud crítica y propositiva.
- Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
- Buen trato
- Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre del 2025, sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

\$/5,300 (Cinco mil trescientos con 00/ 100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, asi como toda deducción aplicable al trabajador.